



Oscar Álvarez Araya, *Sobre libertad y democracia*, Ed. Lara Segura y Asociados. San José, Costa Rica, 2012, 160 págs.

El filósofo Descartes afirmaba que “No es suficiente estar poseído de una mente enérgica, el primer requisito es emplearla de modo correcto”. Por lo cual todo buscador y pensador libre sabe del cuidado y del manejo conceptual que debe emplear en el uso de las letras que externaran su pensamiento.

En la obra Álvarez Araya nos hace una excelente descripción del surgimiento de la “libertad” desde los tiempos de Sumeria mediante el gráfico “AMA-GI” cerca del año 2300 a. C., pasando por Atenas como el primer régimen democrático liberal cerca del año 508 a. C. Nos expresa con sus letras un manejo exquisito de los grandes teóricos y filósofos clásicos de la libertad y democracia.

Introduce al lector por una comprensión rápida y sutil de las dos escuelas principales, la llamada: Escuela Pitagórica y Estoica, donde a esta última le atribuye la declaración de la carta Magna inglesa y además es la escuela de referencia de Tomas de Aquino, Roseau y Kant. Logra sintetizar las definiciones de éstas para que el receptor pueda comprender los conceptos y el significado de tiranía, libertad y democracia desde el periodo antiguo hasta la modernidad.

Entre los pensadores que trabaja está el Padre del liberalismo John Locke, en él hace énfasis en los conceptos de “libertad natural”, explica muy bien, como este individuo debe perder parcelas de su “libertad natural” cuando llega al pacto social para ganar las “libertades civiles” que al final se someten al imperio de la ley. Para explicarnos el enfrentamiento entre la libertad y la tiranía, a esta última la define como: “un ejercicio del poder fuera del Derecho, por lo tanto fuera de la ley”.

En su obra menciona a los niveladores, como lo primeros demócratas liberales que se basaban en tres aspectos para él fundamentales y que definen la democracia liberal: 1. la soberanía popular; 2. el gobierno representativo; 3. los derechos constitucionales, los cuales deberán aparecer en toda constitución, estos son:

- Libertad y consciencia al debate
- Igualdad ante la ley
- Derecho al voto
- Representación legal
- Libertad de comercio
- Derecho a la revolución

Continúa el autor, siendo estricto y muy cuidadoso, tratando de darle la objetividad que corresponde al trabajo, para ello utilizando la dialéctica como instrumento de trabajo compara a Adam Smith y Karl Marx, recalca el pensamiento del primero, como el que afirmó que la riqueza es sinónimo de libertad, mientras que del se-

gundo usa, rescata el argumento de que la riqueza polariza la sociedad en ricos y pobres, lo cual lo considera sumamente peligroso.

Retorna a los estoicos como Pericles direccionado a que una nación de libertad debe poseer: Una libertad religiosa, de pensamiento, de palabra, reunión, tránsito, comercio en el entendido que sea para disfrute de todos.

Menciona los dos absolutismos que, según el liberalismo puro de Benjamín Constant, existen: 1. el monárquico y 2. el democrático. Aborda el liberalismo social en su representante máximo John Stuart Mill, quien hace referencia a la necesidad de no robarle a la humanidad cualquier pensamiento u opinión, ya sea verdadero o no.

Acá aparece una de las conclusiones del ensayista donde coloca a los pensadores como Pericles, Locke, Montesquieu y Tocqueville en una realidad política concreta y los cuales defienden un régimen específico de su contexto socio histórico.

En el apartado titulado “La libertad en el siglo de los totalitarismos” trabaja la a partir de Rabindranath Tagore la concepción de que la “libertad política no da libertad”. Mediante diferentes autores como Gandhi, Sun Yat Sen, Maquiavelo, Gaetano Mosca, Aron y el clásico Weber entre otros, reflejando en su escritura el mensaje que la clase política es una élite que domina el poder, constituido por grandes fortunas, corporaciones, jefes militares con algunos políticos claves que crean una poliarquía, que se vende como un producto de consumo electoral. Para Álvarez Araya todos esos autores son reticencias del Maquiavelismo o como se les ha catalogado neomaquiavelismo.

En este capítulo podríamos pensar que incluso Álvarez asume las posiciones descritas de Aron, Popper y Sartori. En este apartado se describe la tipología de Sartori, de los siete tipos de organización partidaria, la cual va desde el partido único hasta el pluripartidismo. Que ayudarán a entender a cualquier lector fácilmente la forma de discernir de los sistemas políticos del mundo. Por último Álvarez incita que desde su percepción, el discurso liberal puede ingresar a otras corrientes del pensamiento que centran sus objetivos de promover el crecimiento y la dignidad del ser humano. Lo cual llama liberalismo humanista, para que se dé un diálogo de interrelaciones entre “doctrinas políticas, económicas y sociales”

Como es característico de los buenos ensayistas y estrictos académicos, Álvarez Araya, no se permite omitir, lo que en mi opinión, es la máxima corriente del pensamiento libertario (anarquismo), ya que ésta pone como principales valores la “Libertad y la Tolerancia”, la cual parte del principio que para construir una sociedad libre se debe iniciar con la libertad del individuo. Precisamente el autor parafrasea en un delirio libertario lo que por un instante la luz en las tinieblas de la contradicción humana trajo a sus letras, concluyendo: “cada uno es liberal o ácrata a su manera”.

Para los siguientes apartados el ensayista va recorriendo los teóricos modernos de la economía de mercado y presenta la dura crítica que algunos pensadores le hacen a gobernantes y empresarios de occidente hipnotizados por un modelo Chino y su generación de riqueza. Menciona los aportes del Dalai Lama y de los demócra-

tas chinas con su carta suscrita por Liu Xiaobo, Premio Nobel de la Paz del 2010, la cual podemos leer íntegra en el apartado “Revolución de la Democracia y Libertad”. Esta para Álvarez es un documento pleno de propuestas para convertir a la China dominada por el autoritarismo en una: “potencia moderna, republicana constitucional y democrática respetuosa de la dignidad humana, los derechos y las libertades fundamentales y promotora de la paz, el desarrollo y los derechos del hombre en la comunidad internacional” (Álvarez A: 97).

En los últimos apartados teóricos de la obra “La libertad en el humanismo cristiano” y “Libertad de la economía social de mercado” presenta que la dignidad humana debe estar antes que el estado y que el mercado. Así como que la libertad está ligada a la responsabilidad social y que el humanismo cristiano posee los principios de libertad, justicia, solidaridad. Así introduce en esta corriente la doctrina social de la iglesia como principal referente del pensamiento para el humanismo cristiano basando en la encíclica de la *Rerum novarum*.

Con estos apartados concluye el manejo teórico que le da a la obra y pasa a describir las principales organizaciones internacionales que aglutinan los diferentes partidos y movimientos del mundo, partiendo de la comunidad para la democracia, la cual es fundada el 27 de junio del año 2000 en Varsovia donde 106 países suscriben la declaratoria de Varsovia comprometiéndose con los principios estipulados en la Carta de las Naciones Unidas y la declaración Universal de los Derechos Humanos y el compromiso de seguir el sendero democrático y el reconocimiento de los valores democráticos como valores universales.

Continúa describiendo a las organizaciones: La Internacional Liberal, Unión Demócrata Internacional, La Internacional Socialista, la Internacional Demócrata de Centro y dedica todo un capítulo al social cristianismo en América Latina,

En la obra se presentan documentos anexos al final de la bibliografía dedicados a la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América. ALBA que para el autor tiene como antecedente el foro del São Paulo Brasil, organizado por el Partido de los Trabajadores PT, así como dos conferencias dictadas por el Autor, una llamada “Unificación de la Península de Corea” y “Reflexiones sobre el desarrollo sostenible y plena democracia en América Latina”, dictadas en el foro de Doha Qatar.

Esta obra de Álvarez Araya, en lo personal al igual que de los grandes pensadores como Pericles, Locke, Montesquieu y Tocqueville, es producto de una realidad política concreta, donde su mensaje, al igual que estos pensadores reconocidos, defiende un régimen específico de su contexto socio histórico.

En el caso de Álvarez Araya específicamente, existe la sensación en su obra que defiende un social humanismo cristiano, que se alternó en el poder en América Latina con los social-demócratas durante muchas décadas.

Algunos de los ejemplos más demostrativos son el Partido Unidad Social Cristiana en Costa Rica o el Comité de Organización Política Electoral Independiente de Venezuela, Partido Conservador de Colombia y Partido Justicialista de Argentina. En México el demócrata cristiano Partido Acción Nacional el que venció los 70

años del PRI y en Chile el primer presidente después de la dictadura pinochetista que provenía de la línea del pensamiento demócrata cristiano.

Por lo tanto los socialcristianos, que alguna vez oscilaron del poder, hoy están relegados a ser partidos muy pequeños, cuya mayor aspiración es formar parte de coaliciones de oposición. Por lo tanto, tal vez el Dr. Óscar Álvarez Araya con su obra trata inconscientemente emular a los grandes pensadores con la misma retórica que él los caracterizó:

[L]a doctrina va detrás de la realidad y los pensadores de la democracia y libertad construyen su discurso conceptual basándose en lo que vieron en la realidad política. Cada una de sus doctrinas va ligada a la defensa de un régimen concreto. (Alvares A: 47)

La obra es una importante enseñanza dialéctica del pensamiento político y la influencia de éste en los ideólogos de los partidos modernos.

Un aspecto importante de acotar es que por más que se intente, las contradicciones subjetivas de la consciencia humana hacen que la obra quede limitada a un cierre que exagera la ODCA¹ como la: “organización más poderosa políticamente del continente americano” (Álvarez: 124).

Esta afirmación es basada en el número de miembros, y no por su influencia en la política del continente. Por ejemplo de todos los miembros de la ODCA, actualmente solo el Partido Justicialista de Argentina se encuentra en el poder con Cristina de Kirchner. El otro partido que comparte gobierno mediante una coalición es el Partido Demócrata Cristiano de Uruguay en coalición con el Frente Amplio de tendencia de izquierda, por lo cual en la realidad ambos casos son percibidos mucho más cercanos a los miembros del Foro de São Paulo, que al tradicional pensamiento demócrata cristiano de la ODCA.

Óscar Barboza Lizano

¹ Organización Demócrata Cristiana de América.

